Servicios Transversales a los Productos

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	SERVICIO INCLUIDO	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD	DETALLE
Servicios brindados a solicitud de cliente	Constancias	Elaboración y entrega de constancias solicitadas por los clientes con la finalidad de acreditar diversos aspectos de su relación contractual con la empresa	-	S/ 34.00	Al tipo de cambio	Por cada constancia	Constancias varias relacionadas a cuentas de ahorro o a créditos (**)
			-	S/ 30.00	Al tipo de cambio	A partir de la segunda constancia	Constancia de No adeudo (la primera es gratis)
			-	S/.27.50	Al tipo de cambio	Por cada constancia	Evaluación de documentos del cliente para la disponibilidad del 25% de su AFP
			-	S/.5.00	-	Por cada constancia	Por Constancia de titulares de cuenta (para personas jurídicas)
	Duplicado de contrato u otro documento	Copia de documentos vinculados a la contratación y administración de la cuenta u operación	-	S/ 7.00	Al tipo de cambio	Por operación	-
	Transacciones a través de otras instituciones	Pagos, retiros y/o consultas que se realizan en una empresa financiera o terceros distintos a la empresa en que se contrató el producto o servicio.		S/ 10.00	$ 3.50	Por operación	Monto Máximo de operación S/ 5,000.00 $ 1,000.00

(*) Fecha de Vigencia 03.03.2023

(**) La constancia de cancelación de crédito se otorga a solicitud del cliente y la primera entrega es gratuita

Operaciones afectas al ITF equivalente al 0.005%

Servicios Transversales a los Productos

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	SERVICIO INCLUIDO	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD	DETALLE
Evaluación de documentos	*Testamento y/o declaratoria de herederos	Revisión de la declaratoria de herederos o testamento del titular de la cuenta fallecido, a efecto de que los herederos puedan disponer de los fondos	-	S/. 60.00	US$18.00	Por operación	-
	Poderes	Revisión y análisis de las facultades de los representantes del cliente para la realización de operaciones en la empresa	-	S/. 60.00	Al tipo de cambio	Por operación (*)	Incluye entre otras cosas, el cambio de representantes en una cuenta jurídica

*Fecha de Vigencia 03.06.2022

Operaciones afectas al ITF equivalente al 0.005%

Servicios Transversales a los Productos

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	SERVICIO INCLUIDO	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD	DETALLE
Medio de seguridad para transacciones por internet	Reposición de medio de seguridad	Reposición del medio de seguridad para acceder a transacciones por internet	-	S/ 44.00	Al tipo de cambio	Por cada reposición (**)	Dispositivo físico Token
			-	S/7.00	Al tipo de cambio	Por cada reposición (**)	Tarjeta operativa (asignada a los usuarios autorizados de una persona jurídica)
Transferencias	Transferencias a otra empresa	Transferencias a una cuenta en otra empresa	0.02%	Mínimo S/ 3.80	Mínimo $ 1.21	Por operación	Transferencias ordinarias misma plaza vía CCE (Inmediatas) - canal presencial
				Máximo S/ 10.80	Máximo $3.51		
			0.02%	Mínimo S/ 3.50	Mínimo $1.11		Transferencias ordinarias misma plaza vía CCE (Inmediatas) - canal electrónico
				Máximo S/ 9.80	Máximo $3.21		
			0.6%*	Mínimo S/ 10.30	Mínimo $3.10	Por operación	Transferencias ordinarias otra plaza vía CCE (Inmediatas) - canal presencial *
				Máximo S/ 116.00	Máximo $35.30		
			0.6%*	Mínimo S/ 10.00	Mínimo $3.00		Transferencias ordinarias otra plaza vía CCE (Inmediatas) - canal electrónico *
				Máximo S/ 115.00	Máximo $35.00		
Transferencias	Transferencias a una cuenta de la misma empresa u otra empresa	Transferencias a otra cuenta entre empresas pertenecientes a la Red Unibanca	.-	S/ 2	Al tipo de cambio	Cobro por Operación (***) y aplica por Transferencias a cuentas propias o de terceros de la Red Unibanca (REALIZADAS POR EL CANAL ATM UNIRED DE CAJA TRUJILLO)	
			.-	s/ 2.50	Al tipo de cambio	Cobro por Operación (***) y aplica porTransferencias a cuentas propias o de terceros (REALIZADAS POR EL CANAL ATM UNIRED DISTINTO A CAJA TRUJILLO)	

*Fecha de Vigencia 02.11.2016

** En caso de vencimiento del medio de seguridad se otorgará la reposición sin cobro de comisión

*** Cada mes por cliente se cuenta con 05 operaciones libres de comisión para transferencias por el canal ATM Cajeros Unired

Operaciones afectas al ITF equivalente al 0.005%

Servicios Transversales a los Productos

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	SERVICIO INCLUIDO	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD	DETALLE
Transferencias	Transferencias a otra empresa	Transferencias a una cuenta a otra empresa ubicada en la misma localidad, diferente localidad, localidad exclusiva o en el extranjero.	-	S/ 3.30	$1.10	Por operación	Transferencia por pago de tarjeta de credito misma plaza y otra plaza via CCE (en línea) - canal presencial.
			-	S/ 3.00	$1.00		Transferencia por pago de tarjeta de credito misma plaza y otra plaza via CCE (en linea)- canal electrónico
Transferencias	Transferencias a otra empresa	Transferencias a una cuenta a otra empresa ubicada en la misma localidad, diferente localidad, localidad exclusiva o en el extranjero.		S/ 3.80	$ 1.21	Por operación	Transferencia a cuentas en bancos de la misma plaza a través de la CCE (en diferido)
			0.6%*	Mínimo S/ 10.00	Mínimo $ 3.00	Por operación	Transferencia a cuentas en bancos de otra plaza vía CCE *(en diferido)
				Máximo S/ 114.00	Máximo $ 35.00		
			1.6%*	Mínimo S/ 10.00	Mínimo $ 3.00	Por operación	Transferencia a cuentas en bancos de plaza exclusiva a través de la CCE * (en diferido)
				Máximo S/ 119.00	Máximo $ 36.00		

*Fecha de Vigencia 02.11.2016

Operaciones afectas al ITF equivalente al 0.005%

Servicios Transversales a los Productos

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	SERVICIO INCLUIDO	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD	DETALLE
Cargos asociados a cheques u órdenes de pago	Emisión de talonario de cheque/órdenes de pago	Emisión de talonario de cheques/órdenes de pago	-	S/ 20.00	Al tipo de cambio	Por talonario	Talonario de 25 órdenes
			-	S/ 33.00	Al tipo de cambio	Por talonario	Talonario de 50 órdenes
			-	S/ 59.00	Al tipo de cambio	Por talonario	Talonario de 100 órdenes
	Emisión de cheques/órdenes de pago	Emisión de cheques/órdenes de pago (**Cómisión No aplica para retenciones judiciales y/ o administrativas)**	-	S/. 54.00	$17.00	* Por cada cheque	La entrega de cheques se realiza a partir del día siguiente hábil
	Orden de pago rechazada	Orden de pago rechazada por falta de fondos o formalidades	-	S/ 25.00	Al tipo de cambio	Por cada orden de pago rechazada (**)	Orden de pago rechazada
			-	S/ 57.00	Al tipo de cambio		Orden de pago rechazada vía Canje-Trujillo
			-	S/ 28.00	Al tipo de cambio	Por el primer rechazo de la orden de pago(*)	Orden de pago rechazada
			-	S/ 30.00	Al tipo de cambio	Por el segundo rechazo de la orden de pago (*)	Orden de pago rechazada
			-	S/ 32.00	Al tipo de cambio	Por el tercer rechazo de la orden de pago (*)	Orden de pago rechazada

*Fecha de Vigencia 17.02.2020

(*) Aplica a las cuentas con órdenes de pago abiertas a partir del 05/11/2018

(**) Aplica a las cuentas de ahorros con órdenes de pago abiertas hasta el 04/11/2018

Operaciones afectas al ITF equivalente al 0.005%

Servicios Transversales a los Productos

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	SERVICIO INCLUIDO	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD	DETALLE
Cargos asociados a cheques u órdenes de pago	Orden de pago rechazada	Orden de pago rechazada por falta de fondos o formalidades	-	S/. 61.00	Al tipo de cambio	Por el primer rechazo de la orden de pago (*)	Orden de pago rechazada vía Canje - Trujillo
			-	S/. 64.00	Al tipo de cambio	Por el segundo rechazo de la orden de pago (*)	Orden de pago rechazada vía Canje - Trujillo
			-	S/. 68.00	Al tipo de cambio	Por el tercer rechazo de la orden de pago (*)	Orden de pago rechazada vía Canje - Trujillo
	Anulación de cheque/orden de pago	Anulación de cheque/orden de pago por desistimiento del cliente	-	S/. 2.00	Al tipo de cambio	Por Operación	Anulación de orden de pago
			-	S/. 20.00	$ 7.00	* Por Operación	Anulación de cheque de gerencia
	Operaciones asociadas a cheques u ordenes de pago	Depósito de Cheque otra plaza a través de la CCE	1%	Mínimo S/ 36.00 Máximo S/ 750.00	Mínimo $14.00 Máximo $250.00	Por cada cheque depositado	-
		Cheque rechazado a través de la CCE	-	S/. 31.00	$ 12.00	Por cada cheque rechazado	Cheque rechazado a traves de la CCE por falta de fondos, formalidades u
		Retiro con Orden de pago de otra localidad	0.35%	Mínimo S/ 2.00 Máximo S/ 150.00	Al tipo de cambio Al tipo de cambio	Por cada órden de pago	.-Se cobrará al beneficiario. - Monto mínimo para retiro S/ 400 y $120

*Fecha de Vigencia 17.02.2020

(*) Aplica a las cuentas con órdenes de pago abiertas a partir del 05/11/2018

Operaciones afectas al ITF equivalente al 0.005%